



El futuro
es de todos

Mininterior

CIRCULAR EXTERNA

CIR2022-000000019-DDP-2100

Bogotá, D.C. viernes, 18 de marzo de 2022

PARA: Confederación Nacional de Acción Comunal – Federaciones de Acción Comunal y Entidades de Inspección, Vigilancia y Control.

DE: Ministerio del Interior – Dirección para la Democracia, La Participación Ciudadana y la Acción Comunal.

Asunto: Invitación Mesas de Trabajo Regionales para la construcción de la Política Pública Nacional de Acción Comunal y la Reglamentación de la Ley 2166 de 2021

Cordial saludo.

Por medio de la presente, el Ministerio del Interior - Dirección para la Democracia, La Participación Ciudadana y Acción Comunal, dando alcance a las actividades programadas con la Confederación Nacional de Acción Comunal para el diagnóstico y formulación de la Política Pública de Acción Comunal Nacional y la Reglamentación de la ley 2166 de 2021, se permite Invitar a las mesas de trabajo regionales que se desarrollarán de manera presencial, con el fin de construir la Política Pública de Acción Comunal Nacional y la Reglamentación de la Ley 2166 de 2021.

De antemano agradecemos su asistencia para que participen de manera activa y nos brinden información que contribuya a la formulación de la Política Pública Nacional de Acción Comunal y la Reglamentación de la Ley 2166 de 2021; para lo cual nos permitimos relacionar el cronograma de las mesas de trabajo regionales, y los horarios establecidos.

Las mesas de trabajo se llevarán a cabo de manera presencial en dos jornadas; en la jornada de la mañana se tratará el tema de Política Pública y en la Jornada de la tarde se abordará el tema de la reglamentación de la ley 2166 de 2021.

REGIÓN	CIUDAD	FEDERACIONES- ENTIDADES DE IVC	FECHA	HORARIO
Andina	Bogotá	Boyacá, Cundinamarca, Tolima, Huila y Bogotá.	01 de abril de 2022	8:00 am a 12 m y de 1:00 pm a 5:00 pm
Pacífico	Cali	Cauca, Chocó, Valle del Cauca y Nariño	7 de abril de 2022	8:00 am a 12 m y de 1:00 pm a 5:00 pm
Caribe	Barranquilla	Atlántico, Bolívar, Guajira, Sucre, Córdoba, Magdalena y Cesar	11 de abril de 2022	8:00 am a 12 m y de 1:00 pm a 5:00 pm
Insular	San Andrés	San Andrés, Providencia y Santa Catalina	20 de abril de 2022	8:00 am a 12 m y de 1:00 pm a 5:00 pm
Orinoquía	Yopal	Arauca, Casanare, Meta, Vichada y norte del Guaviare.	4 de mayo del 2022	8:00 am a 12 m y de 1:00 pm a 5:00 pm
Amazonía	Mocoa	Amazonas, Caquetá, Guainía, Guaviare, Putumayo y Vaupés.	11 de mayo de 2021	8:00 am a 12 m y de 1:00 pm a 5:00 pm
Andina	Bogotá	Antioquia, Caldas, Norte de Santander, Santander, Quindío, Risaralda.	18 de mayo de 2022	8:00 am a 12 m y de 1:00 pm a 5:00 pm

Así las cosas y con el fin de llevar a cabo las mesas regionales, de manera oficial cada una de las Federaciones de Acción Comunal y Entidades de Inspección, Vigilancia y Control (Gobernaciones y Alcaldía Delegadas) deberán designar entre 3 a 5 delegados, e informarnos en el término de 5 días calendario, quienes serán los delegados que asistirán a las mesas, remitiendo dicha información al correo electrónico paola.cantor@mininterior.gov.co, indicando: nombre del delegado, documento de identidad, fecha de nacimiento, entidad u organismo que representa, teléfono, correo electrónico, municipio de residencia y la ruta de transporte terrestre o aéreo mas apropiada, para lo cual se envía formato para el diligenciamiento de los datos señalados.

Una vez remitida la información respecto de las personas que fueron delegadas, se brindará la información de la logística y de los lugares donde se llevarán las mesas de trabajo regionales.

En el marco de la articulación con la **Confederación Nacional de Acción Comunal**, nos permitimos solicitar su acompañamiento y apoyo con una persona delegada, para cada una de las mesas regionales; así mismo los invitamos cordialmente a la mesa de trabajo virtual que se realizará el viernes 25 de marzo a las 8:30 a.m., para lo cual enviamos a la mesa directiva el enlace de conexión teams.

Cualquier inquietud o comentario podrá ser resuelto a través del botón PQRSD que se encuentra en nuestra página comunal.mininterior.gov.co

Sin otro particular.

Atentamente,

Hilda Gutiérrez

Directora para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal

Proyecto: Paola Cantor – Ricardo Mojica

Revisó: Juan Carlos González Pineda

Aprobó: Hilda Gutiérrez

TRD 2100-510-12